

**OFICIO N° 10-2024-CE-CCPJ**

Huancayo, 15 de octubre de 2024



Señor:  
**CPC. GERMAN ELMER LANDA BAÑÓN**  
 Decano del Colegio de Contadores Públicos de Junín:  
**Presente.-**

ASUNTO : Infracción al artículo 34° del Reglamento Electoral, anulación de inscripción de listas de candidatos y nuevo cronograma electoral  
 REFERENCIA : Publicidad en el grupo de WhatsApp del Comité Técnico Departamental de Peritaje Contable por parte de los integrantes de la lista 2 y 3  
 Solicitudes de desistimiento de los integrantes de los comités técnicos departamentales de la Lista 1 PROSPECTIVA CONTABLE

Me dirijo a usted para informarle con relación al asunto en referencia, lo siguiente:

El día 14/10/2024 a horas 10:44 de la mañana en el grupo de WhatsApp del Comité Técnico Departamental de Peritaje, el integrante de la Lista 3 LIDERAZGO Y RENOVACION, César Soriano Perea con número de teléfono móvil 964630134 quien postula a la Dirección de Ética y Defensa Profesional por la referida lista ha realizado propaganda electoral.

A horas 10:48 de la mañana del día 14/10/2024, el candidato a presidente del Comité Técnico Departamental de Auditoria de la Lista 2 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL que responde al nombre de Lenin Marcos Fabian, con número de teléfono móvil 937688331 ha realizado propaganda electoral por la Lista 2.

Así se tiene lo siguiente:



COMISION ELECTORAL DEL CCPJ  
 Humberto Delzo Salome  
 PRESIDENTE

Sobre el tema en particular, el artículo 34° del Reglamento Electoral señala lo siguiente:

**"(...) Ningún candidato podrá utilizar los bienes, las redes sociales (Facebook, WhatsApp y otras) y/o servirse del personal dependiente del Colegio de Contadores Públicos de Junín, para su campaña electoral, caso contrario quedará automáticamente anulada la candidatura que infrinja este mandato (...)"**

En observancia al mandato descrito precedentemente ha quedado anulada la inscripción de la candidatura de la Lista 2 denominada FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL y anulada la inscripción de la candidatura de la lista 3 LIDERAZGO Y RENOVACIÓN.

Por otro lado, con fecha 10/10/2024 el postulante al Comité Técnico Departamental de Tributación JUDY ANTONIO BLANCO CARO, el candidato al Comité Técnico Departamental de Auditoría HORTENCIA GONZALES ROJAS y el candidato DERSY FRANCK MEDINA ALFONSO al Comité Técnico Departamental de Sector Público se han desistido de continuar con sus respectivas candidaturas por la Lista 1 de PROSPECTIVA CONTABLE; en consecuencia, queda anulada la inscripción de la candidatura de la Lista 1 a los referidos comités técnicos departamentales en el proceso electoral.

El reglamento electoral solo ha previsto el caso de que se presente una sola lista en su disposición transitoria única, lo que podría adecuarse a la situación donde no existan candidatos inscritos, con la finalidad de que los aspirantes al consejo directivo, comités técnico departamentales y filiales se inscriban nuevamente y continuar con el proceso electoral; por consiguiente, el cronograma electoral teniendo en cuenta la situación presentada, ha sido reformulada de la forma siguiente:

#### CRONOGRAMA ELECTORAL

| ORDEN | ACTIVIDADES Y ACCIONES   | FECHAS     |
|-------|--|------------|
| 1     | Venta de planilla adicionales de adherentes  | 21/10/2024 |
| 2     | Devolución de expedientes presentación en la primera inscripción   | 21/10/2024 |
| 3     | Reinscripción de Listas de Candidatos al Consejo Directivo, comités técnicos departamentales y Filiales.   | 24/10/2024 |
| 4     | Evaluación y revisión de expedientes según el reglamento electoral vigente.  | 25/10/2024 |
| 5     | Resultados de la revisión de los expedientes.  | 28/10/2024 |
| 6     | Ratificación de los miembros de mesa.  | 29/10/2024 |
| 7     | Cierre de Inscripción de las listas de candidatos  | 30/10/2024 |
| 8     | Asignación de números de las listas de candidatos al consejo directivo, comités técnicos departamentales y filiales con los mismos números asignados en el sorteo anterior (Lista 1, Lista 2 y Lista 3), los candidatos a cuyas listas no han sido asignados el número correspondiente, se le asignarán según orden de inscripción a partir del número Lista 4 hacia adelante. | 31/10/2024 |
| 9     | Interposición de Tachas de candidatos al consejo directivo, comités técnicos departamentales y Filiales.   | 04/11/2024 |
| 10    | Presentación de descargos a las tachas interpuestas.   | 05/11/2024 |
| 11    | Resolución de absolución de las tachas por la comisión electoral notificadas virtualmente.   | 06/11/2024 |
| 12    | Publicación de las listas habilitadas para participar en las elecciones.   | 07/11/2024 |
| 13    | Ultimo plazo de presentación de dispensas.   | 08/11/2024 |
| 14    | Ultimo plazo para habilitarse como miembros ordinarios   | 11/11/2024 |
| 15    | Recepción y publicación del patrón electoral – cierre de campaña.  | 11/11/2024 |
| 16    | Contestación a las dispensas.  | 12/11/2024 |



|    |  |            |
|----|--|------------|
| 17 | Capacitación a los miembros de mesa y personeros por el ONPE.  | 13/11/2024 |
| 18 | Realización de la Asamblea General Ordinaria de Elecciones y emisión del acta final de resultados por parte de la comisión electoral.  | 17/11/2024 |
| 19 | Comunicación mediante oficio de los resultados de las elecciones al consejo directivo, comités técnicos departamentales y Filiales, para la programación de las proclamaciones oficiales de las listas ganadoras en la Primera Vuelta. | 18/11/2024 |
| 20 | Cese de la comisión electoral, con la publicación de los resultados y entrega de credenciales a los ganadores en Primera Vuelta.   | 18/11/2024 |
| 21 | Segunda Vuelta del proceso electoral (Si Hubiera)  | 24/11/2024 |
| 22 | Comunicación mediante oficio de los resultados de las elecciones consejo directivo, comités técnicos departamentales y filiales, para la programación de las proclamaciones oficiales de las listas ganadoras en Segunda Vuelta.       | 25/11/2024 |
| 23 | Cese de la comisión electoral, con la publicación de los resultados y entrega de credenciales a los ganadores en Segunda Vuelta.   | 26/11/2024 |

Lo que comunico a su despacho con la finalidad de que se ordene a quien corresponda, se disponga su inmediata publicidad en todas las plataformas virtuales y redes sociales de nuestro gremio profesional para conocimiento de los agremiados.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

COMISIÓN ELECTORAL DEL CCPJ  
  
 CPC. Humberto Delzo Salome  
 PRESIDENTE

